

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: GD-F-02
		Versión: 5.0
		Vigencia: 02/05/2025
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	Página 1 de 18

Comité o Reunión:	ASAMBLEA ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS ESE SAN RAFAEL	Acta No.:	03		
		Fecha:	11-MARZO-2026		
Coordinador o secretario de reunión:	Martha Luz Brito Nuñez. Profesional Universitario SIAU	Hora inicio:	9:00AM	Hora Fin:	11:00AM
		Lugar:	AUDITORIO DE LA ESE		
Objetivo:	Proceso de escogencia del miembro de la asociación alianza de usuarios, ante a la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael Nivel II Periodo 2026-2028. Resolución Número 099 del 06 de Febrero -2026 , emanada de la Dra. LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira				

ORDEN DEL DIA.	
1	Oración reflexión a cargo de la señora Clara Bonet Mendoza.
2	Verificación del Quorum
3	Palabras de Bienvenida a cargo de la Dra. Martha luz Brito Núñez. Profesional universitario SIAU. Y presentación de los miembros de la asociación asistentes.
4	Lectura del Acta Anterior: Proceso de escogencia del miembro de la asociación alianza de usuarios, ante a la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael Mediana Complejidad Periodo 2024-2026. Resolución Número 221 del 28 de Febrero -2024 , emanada de la Dra. TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS. Directora Técnica de Desarrollo Institucional con funciones. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.
5	Lectura de Resolución Número 099 del 06 de Febrero -2026 Lectura del Decreto 1757-1994 Funciones de la alianza de usuarios en la ESE, a cargo de la señora DIAVETH DAZA BRITO , secretaria de la asociación alianza de usuarios.
6	Apertura de las hojas de vida de los aspirantes
7	Palabras y propuestas de los aspirantes
8	Proceso de Elección del representante ante la Junta Directiva Vigencia 2026-2028
9	Revisión y declaración del elegido. Palabras del elegido.
10	Finalización del proceso



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 2 de 18

PARTICIPANTES.

ASAMBLEA ASOCIACION DE USUARIOS ESE

ESCOGENCIA MIEMBRO ASOCIACION ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE SAN RAFAEL NIVEL II

11-MARZO-2026

NOMBRE	CARGO	VERIFICACION QUORUM		
		ASISTIO	NO ASISTIO	OBSERVACION
DRA. YENIRETH ARREDONDO MENDOZA	REFERENTE PARTICIPACION SOCIAL MUNICIPAL	X		CONTROL SOCIAL
DR. VIKTOR PETIT MEJIA	ASESOR DE PLANEACION ESE	X		
DRA. ANDREINA IRIARTE MOSQUERA	ASESOR DE CONTROL INTERNO ESE	X		CONTROL SOCIAL
DRA. DIANA DAZA VEGA	LIDER COMUNICACIONES ESE	X		
CLARA LUCIA BONETH	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
FREDYS MENDOZA M.	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
NANCY BOLAÑO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
ROCIO FRAGOZO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
YAMIN OSWALDO ARGOTE	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
DIIVETH DAZA BRITO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
LUZ MILA ARGUELLES	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
LUDYS ISABEL CUJIA	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
ENRIQUE OROZCO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
ARMANDO L. GONZALEZ	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
CLEOTILDE BARBUDO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
MARIA ROSA SILVA VEGA	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
ELBER CORDOBA	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
CARMEN BOLAÑO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
NACIRYS MARIA GAMEZ	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		
LUZ JEAN FRAGOZO	MIEMBRO ALIANZA DE USUARIOS ESE	X		





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 3 de 18

DESARROLLO DE LA REUNION

ASAMBLEA ASOCIACION DE USUARIOS ESE

ESCOGENCIA MIEMBRO ASOCIACION ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE SAN RAFAEL NIVEL II 11-MARZO-2026

En San Juan del Cesar, siendo las 9 AM del 11 de Marzo -2026, se reunieron en el auditorio de la ESE Hospital San Rafael Nivel II: La máxima Asamblea de la Asociación Alianza de Usuarios, los funcionarios de la ESE: DRA. YENIRETH ARREDONDO MENDOZA, REF. PARTICIPACION SOCIAL MUNICIPAL; Dr. VIKTOR PETIT, ASESOR DE PLANEACION; DRA. DIANA DAZA VEGA, LIDER DE COMUNICACIONES, DRA. ANDREINA IRIARTE MOSQUERA, ASESORA DE CONTROL INTERNO.

Esta reunión se convoca con la finalidad de elegir al representante de la asociación de alianza de usuarios, ante la Junta Directiva de la ESE, Resolución emanada el día **06 de Febrero -2026**, a cargo de la **Dra. LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.**

Se procede a dar comienzo y lectura al orden del día (11-Marzo-2026) :

1. Oración al creador a cargo de la profesional de la señora Clara Boneth, miembro de la asociación de usuarios.

2. Verificación del Quorum:

Al realizar el llamado a lista, se evidencia la asistencia de 16 miembros de la asociación, la asistencia fue del 100% del total de asociados; de esta manera se procede a la continuación del orden del día.

3. Palabras de la profesional de SIAU y presentación de los miembros asociación de usuarios asistentes.

Palabras de bienvenida a cargo de Martha Luz Brito Núñez, Profesional Universitario de SIAU de la ESE, le agradece a todos los asistentes el sentido de pertenencia que han demostrado por la ESE y por cada uno de los servicios y orientaciones que han requerido al asistir a la institución, los invita a seguir con esa labor tan loable e importante para el ejercicio de su labor en la veeduría en salud.

Invita al próximo en ser elegido a seguir dejando en alto a la asociación y a velar por los intereses de todos y todas las personas que utilizan los servicios.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 4 de 18

4. Lectura del acta anterior :

Proceso de escogencia del miembro de la asociación alianza de usuarios, ante a la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael Mediana Complejidad **Periodo 2024-2026**.

Resolución Número 221 del 28 de Febrero -2024, emanada de la **Dra. TACHI SANTIAGA BRITO FRIAS**. Directora Técnica de Desarrollo Institucional con funciones. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira. Se realiza lectura del acta anterior en presencia de todos los miembros de la asociación e invitados.

5. La señora **Diaveth Daza Brito**, secretaria de la asociación alianza de usuarios, comienza socializando a los asistentes la **Resolución 06 de Febrero -2026**, a cargo de la **Dra. LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES**. Secretaria de Salud Departamental de La Guajira.; donde se realiza convocatoria a la elección del miembro ante la Junta Directiva.

Después de la socialización, continua con la lectura y el análisis del **DECRETO 1757 / 1994**.

En el Decreto 1757 de 1994, se exponen las diferentes Formas de Participación en salud: Participación Social, Ciudadana y Comunitaria; cada una de ellas con sus respectivas funciones y responsabilidades. Participación en las instituciones del sistema de seguridad social en salud: Garantías a la participación en salud, contemplando en **su artículo 10. Habla de todo lo concerniente a las Alianzas de Usuarios, Definición, Constitución, como se eligen los representantes, Funciones de la asociación que se deben cumplir dentro de la institución, Junta directiva y en el Comité de Ética Hospitalaria, con sus respectivas funciones.**

CAPITULO IV PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

SOCIAL EN SALUD :

ARTÍCULO 9.- Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

ARTICULO 10. - **Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad social en salud.**

PARAGRAFO 2.- Las Empresas Sociales del Estado, convocarán dentro del mismo plazo de seis (6) meses a los usuarios que hayan hecho uso del servicio durante el último año, para la constitución de la Asociación de Usuarios.

ARTICULO 11.- Constitución de las asociaciones y alianzas de usuarios. Las Asociaciones de





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 5 de 18

Usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las Alianzas garantizarán el ingreso permanente, de los diferentes usuarios.

ARTICULO 12. - Representantes de las alianzas de usuarios o asociaciones de usuarios. Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, y entre los elegidos de éstas si hubieren varias asociaciones o alianzas de usuarios, para periodos de dos (2) años. Para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:

1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva Empresa Promotora de Salud pública o mixta.
2. Un (1) representante, ante la Junta Directiva de la Institución Prestataria de Servicios de Salud de 'carácter, hospitalario, pública o mixta. "
3. Un (1) representante Comunitaria respectivo. Ante el Comité de Participación comunitaria.
4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial. De Seguridad Social, elegido conforme a las normas que regulen la materia. ,
- 5, Dos (2) representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria, de la respectiva Institución Prestataria de Servicios de' Salud, pública o mixta. .

ARTÍCULO 13.- Representante del sector rural. El representante de las Asociaciones de Usuarios del Sector Rural, ante el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, será elegido conforme a las regulaciones sobre dicho Consejo.

ARTICULO 14. Funciones de Asociaciones las asociaciones de Usuarios tendrán usuarios.

Participar en las Juntas Directivas de .las Empresas Promotoras de Salud e Instituciones Prestatarias de Servicios de Salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias ~ara mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante la Juntas Directiva de la Institución Prestataria de Servicios de Salud y la Empresa Promotora de Salud. Vigilar que las decisiones que se tomen en las Juntas





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 6 de 18

Directivas, se apliquen según lo acordado.

Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y a empresas promotoras, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.

Los asistentes no plantearon preguntas quedando todo bien claro a cerca de las funciones que deben ejecutar.

6. Apertura de las Hojas de Vida de los aspirantes a la elección:

La secretaria de la asociación presenta a los asistentes los dos (2) sobres cerrados que contienen la las hojas de vida de los aspirantes.

A continuación se abren los sobres de la siguiente manera:

El sobre N°1 corresponde al señor **ENRIQUE LUIS OROZCO OROZCO, CC 84.037.667 de San Juan del Cesar.**

En el sobre N° 2 corresponde al Señor **YAMIN OSWALDO ARGOTE MENDOZA, CC 1122405111 de San Juan del Cesar.**

7. Palabras y propuestas de los aspirantes:

El señor Enrique Orozco Orozco, Se siente como un hijo de la institución, con la experiencia que ha tenido en el transcurso de los años, un desempeño ejemplar e importante para ejercer funciones ante la junta directiva; una labor llena de responsabilidades y capaz de seguir asumiendo ese rol ante todos los usuarios; por esa razón desea ser elegido para actuar y ayudar a todos los necesitados, la misión se debe ejercer con responsabilidad, seriedad y solidaridad; velar por los derechos de los usuarios, es una tarea importante que se debe compartir con los profesionales de la ESE; luchar por los usuarios y lograr que todos los proyectos radicados se vuelvan realidad y se contraten las especialidades necesarias para que los pacientes dejen de viajar, ya que así nos evitamos muchas remisiones, de esta manera dejamos las puertas abiertas para los demás usuarios que vienen referidos de otros Departamentos vecinos.

Por otra parte, el señor Yamin Oswaldo Argote Mendoza, por su parte expresa: "Quiero llegar más lejos en su función como simple miembro, siempre ha estado a la vanguardia y ha sido garante de los derechos del usuario, sería de mucha importancia que llegara a ser elegido, considero que el servicio al prójimo es muy gratificante. Siento que esta labor sería importante ante la junta directiva





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 7 de 18

de la ESE.

"También informa a los asistentes que a toda la vida le ha gustado servir, pero primero que todo, darle gracias a Dios por encontrarme acá en este momento tan importante; Le doy las gracias a todos los miembros de la asociación por el acompañamiento en el periodo de 2024-2026, gracias a cada uno de ellos por su orientación. Le dio gracias a Dios por haber servido a la comunidad, no solamente de San Juan sino del Departamento y de Colombia, de todas las personas que se sirven de los servicios del Hospital. Me siento orgulloso de haber servido con honestidad, transparencia, seriedad, y con todo mi corazón porque ese es mi lema servir, y espero que contar con el apoyo de ustedes para continuar con los proyectos que tenemos sobre la mesa para llevarlos a feliz término. Gracias."

8. Proceso de Elección del representante ante la Junta Directiva Vigencia 2026-2028:

Se procede a comenzar la elección del miembro de la asociación ante la Junta Directiva: Se coloca la urna después de revisarla ante el público, se ubica el listado de los asociados y los tarjetones para entregarlos a cada uno de los votantes.

Para el proceso de la votación, lo dirige el Dr. VIKTOR PETIT Asesor de planeación de la ESE, Dra. ANDREINA IRIARTE MOSQUERA, asesora de Control Interno y la Dra. DIANA DAZA VEGA, Líder de Comunicaciones. De la ESE, al mismo tiempo es avalado por la Dra. YENIRETH ARREDONDO MENDOZA. **Referente del proceso de política de participación social del municipio de San Juan del Cesar.**

Al término de la votación el resultado fue:

Un total de 16 votos, VALIDOS distribuidos así:

- **Señor YAMIN ARGOTE MENDOZA** un total de **12 votos**.
- **Señor ENRIQUE LUIS OROZCO OROZCO** un total de **4 votos**

Tarjetones no marcados: **0**

Llegando a la conclusión de que el señor **YAMIN ARGOTE MENDOZA**, es la persona elegida por los miembros de la asociación de usuarios para representarlos en la Junta Directiva de la ESE, periodo **2026-2028**.

9. Palabras del elegido el señor **YAMIN ARGOTE MENDOZA**:





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 8 de 18

El señor Yamin Argote, muy emocionado manifiesta su intención en seguir sirviendo a esta asociación, seguir haciendo un trabajo mancomunado con mucho cariño y seriedad, como siempre lo ha ejercido.

Al finalizar el evento la profesional de SIAU, se dirige a los asistentes enfatizando la responsabilidad que tienen todos los miembros de la asociación de usuarios dentro de la institución: “ Seguir trabajando por el bien de los usuarios y Garantizar sus derechos en todos los servicios de la institución; no se puede desconocer que ellos son la razón de ser de todas las instituciones, todos los funcionarios al igual que los miembros de la asociación deben trabajar por el prójimo sin mirar un lucro personal, es muy satisfactorio observar, experimentar en cada usuario una sonrisa de satisfacción por los buenos servicios recibidos; atender a las personas en esta institución, es una labor gratificante, llena de orgullo para todos los que la ejercen .

La Profesional de SIAU, le solicita al señor Yamin, que siga dejando el trabajo de la alianza de usuarios en alto, es una labor que han venido desarrollando con objetividad, en equipo y con mucho respeto. Ese trabajo en equipo se ha evidenciado en los informes de las veedurías realizadas a lo largo de varios años, se pone a su disposición para seguir apoyándolos en el desempeño de las labores institucionales.

10. Finalización del proceso: Se da por terminada la reunión a las 11:00am. A satisfacción de los asistentes y se fijan compromisos.

COMPROMISOS.

No.	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1	Cumplimiento del cronograma de trabajo 2026	Miembros alianza de usuarios	Permanente	
2	Informe del miembro elegido ante da junta directiva de la ESE	Representante ante la junta directiva	Trimestral	

ANEXOS.

1. Fotos de los asistentes
2. Listado de asistencia
3. Listado de sufragantes





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 9 de 18





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 10 de 18





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 11 de 18





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 12 de 18





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

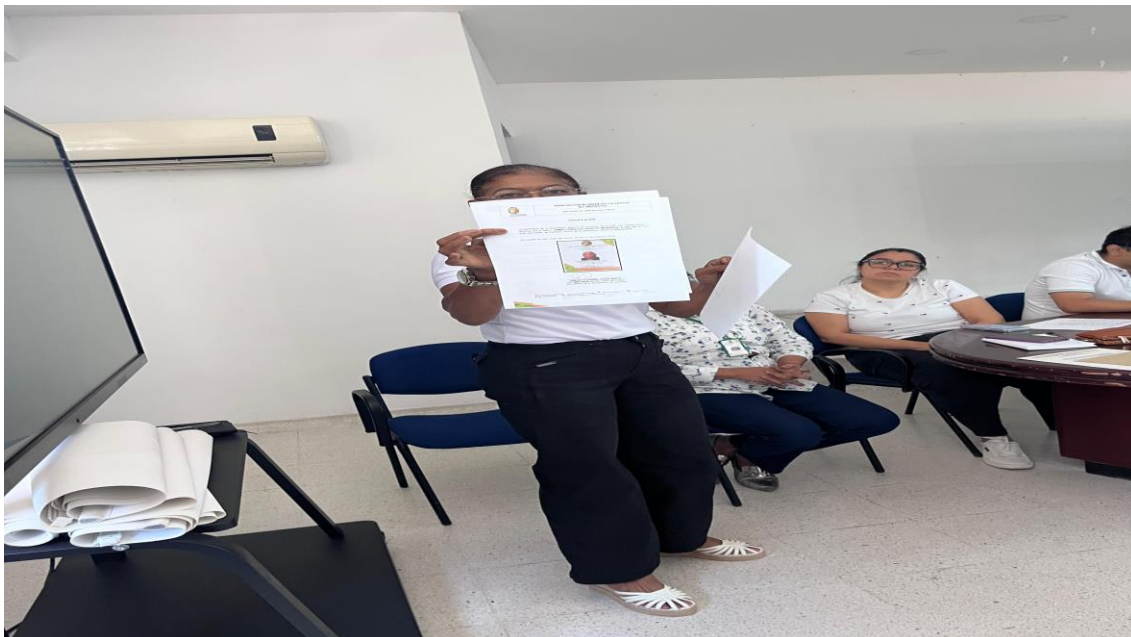
GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 13 de 18





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

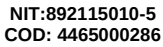
Página 14 de 18

Rosario
PRESIDENTE

Saia
SECRETARIA

MIEMBROS ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			
NOMBRE Y APELLIDO DEL	NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1. MAGRIYS MARIA GAMEZ	27.003878 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria	<i>X. gamez</i>
2. CLARA LUCIA BONETH	56.073.778 de San Juan del Cesar	Representacion Usuario	<i>X. Clara Boneth</i>
3. MARIA ROSA SILVA VEGA	56078658 de San Juan del Cesar	Representante zona rural	<i>X. Maria Rosa Silva Vega</i>
4. NANCY BOLAÑO	27004464 de San Juan del Cesar	Representante zona rural	<i>X. Nancy Bolaño</i>
5. YAMIN OSWALDO ARGOTE MENDOZA	1.122.405.111 de San Juan del Cesar	Representante Discapacitados	<i>X. Yamin Osvaldo Argote Mendoza</i>
6. ROCIO FRAGOZO	27.004.139 de San Juan del Cesar	PRESIDENTE	<i>Rocio</i>
7. CARMEN BOLAÑO	27.002.157 de San Juan del Cesar	Representante Enfermería	<i>X. Carmen Bolaño</i>
8. DIAVETH DAZA BRITO	56.073.639 de San Juan del Cesar	SECRETARIA	<i>X. Diaveth Daza Brito</i>
9. LUZ MILA ARGUELLES	56.098.702 de San Juan del Cesar	Representacion Usuario	<i>X. Luzmila Arguelles</i>
10. LUDYS ISABEL CUIJA	56.074.889 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria	<i>X. Ludys Isabel Cuija</i>
11. ENRIQUE OROZCO	84.037.667 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria- Zona rural	<i>X. Enrique Orozco</i>
12. ARMANDO LUIS GONZALEZ	84.103.773 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria/ LGBITQ+	<i>X. Armando Luis Gonzalez</i>
13. CLEOTILDE BARBUJO	39.016.516 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria	<i>X. Cleotilde Barbujo</i>
14. FREDY MENDOZA MONTAÑO	84.104.394 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria/ Discapacitados /Rep. zona rural.	<i>X. Fredy Mendoza Montaña</i>
15. RODRIGUEZ	84.103.212 de San Juan del Cesar	Representante Mesa de Victoria	<i>X. Rodriguez</i>
16. LUZ JEAN FRAGOZO	56.076.135 de San Juan del Cesar		<i>X. Luz Jean Fragozo</i>







NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 16 de 18

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

Código: GD-F-5	
Versión: 5.0	
Vigencia: 03/04/2025	
Página 2 de 3	



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	Socialización		Evento	X
Tema:	ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS DE LA ESE Proceso de elección representante de la asociación de usuarios, ante la Junta Directiva de la ESE San Rafael Nivel II Periodo 2026-2028			Fecha:	11- MARZO - 2026	Hora de inicio: 9:00AM	Hora de finalizacio n: 11:00 AM
	RESOLUCION 099 DEL 2026, Emanada de la Doctora LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA						
	Auditorio de la ESE San Rafael Nivel II, San Juan del Cesar. La Guajira.						
Lugar:				Responsables:	Martha Luz Brito Nuñez Profesional SIAU - ESE San Rafael II Nivel		

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señala la ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo que requiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I - Artículo 4 de la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización, según lo señalado en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo señalado en Capítulo III- Artículos 25 - 26 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales,

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
13	Fredis Mendoza Montano	84104394	Alianza usuarios	Fredis Mendoza	mendoza84104394@hotmail.com
14	Geineth Andriola Morán	117394134	Alianza-Planificación	Geineth Andriola	andriola.geineth@hotmail.com
15	Arz Froyd	96.076.135	Alianza Usuarios	Arz Froyd	
16	Armando J. C.	84103773	Alianza Usuarios	Armando J. C.	
17	Luz Mila Arecelles Villalón	55098702	ALIANZA DE USUARIOS	Luz Mila Arecelles	luzmilenarecelles@hotmail.com
18	Andrina Inarke	40601619	As Central Intero	Andrina Inarke	andrina.inarke@hsrafael.com
19	Vilmar Pineda Mesio	112402343	As Planeación	Vilmar Pineda	Planeacion@HSR
20	Macrina Eugenia	27003878	Alianza de Usuarios	Macrina Eugenia	MacrinaEugenia@hsrafael.com
21	Rocio Pineda	27004134	Planificación	Rocio Pineda	rociopineda@hotmail.com



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 17 de 18



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

Código: GD-F-5
Versión: 5.0
Vigencia: 03/04/2025
Página 3 de 3

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	Socialización		Evento	X
Tema:	ASOCIACION ALIANZA DE USUARIOS DE LA ESE Proceso de eleccion representante de la asociacion de usuarios, ante la Junta Directiva de la ESE San Rafael Nivel II Periodo 2026-2028 RESOLUCION 099 DEL 2026, Emanada de la Doctora LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA			Fecha:	11- MARZO - 2026	Hora de inicio: 9:00AM	Hora de finalizacio n: 11:00 AM
Lugar:	Auditorio de la ESE San Rafael Nivel II, San Juan del Cesar. La Guajira.			Responsables:		Martha Luz Brito Nuñez Profesional SIAU - ESE San Rafael II Nivel	

22	Yamir Oswaldo Armenta	cc 2768154	Alfonso de la Cruz	Yamir OAH	Yamir Oswaldo Armenta
23	Plamir Rosa Silva Vega	56078658	Alfonso de la Cruz	Plamir Rosa Silva	Plamir Rosa Silva
24	Geoffrey Armenta	39016516	Alfonso de la Cruz	Geoffrey Armenta	Geoffrey Armenta
25	Alfonso Bolívar	27004464	Alfonso de la Cruz	Alfonso Bolívar	Alfonso Bolívar
26	Alfonso Bolívar	8410312	Alfonso de la Cruz	Alfonso Bolívar	Alfonso Bolívar
27	Juulis Tobalcy	5624889	Juulis Tobalcy	Juulis Tobalcy	Juulis Tobalcy
28	Alfonso de la Cruz	8410312	Juulis Tobalcy	Alfonso de la Cruz	Alfonso de la Cruz
29	Alfonso Bolívar	27002157	Alfonso de la Cruz	Alfonso Bolívar	Alfonso Bolívar
30	Yamir Esther Sarmiento	34515738	Yamir Esther Sarmiento	Yamir Esther Sarmiento	Yamir Esther Sarmiento
31	Enrique de la Cruz	84032667	Enrique de la Cruz	Enrique de la Cruz	Enrique de la Cruz
32	Davidh Isaid Daqaz	56.073639	Davidh Isaid Daqaz	Davidh Isaid Daqaz	Davidh Isaid Daqaz

Según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - Artículo 8 de la ley 1581 de 2012

ESE Hospital San Rafael Nivel II
San Juan del Cesar, La Guajira. Calle 4 Sur Carreras 4 y 5
7740883, 7740010
@hsrafaelsanjuan Hospital San Rafael de San Juan del Cesar





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 18 de 18

